

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE FEBRERO DE 1924

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolso	CAMBIOS DE HOY
Fecha:				0/0	Fecha:				
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto 1919.) <i>Al contado.</i>				ACCIONES			
18-2-924	70,00	Serie F de 50.000 pesetas nominales	70,50 y 40	18-2-924	555,00	Banco de España.....	500		5-6,00
18-2-924	70,80	» E, de 25.000 » »	70,50	18-2-924	245,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500		24,00 y 250,00
18-2-924	70,80	» D, de 12.500 » »	70,80	18-2-924	281,00	Banco Hipotecario de España..	500		280,00
18-2-924	71,00	» C, de 5.000 » »	71,10 y 71,00	2-11-923	81,00	Banco de Castilla.....	250		
18-2-924	71,25	» B, de 2.500 » »	71,10 y 71,00	7-2-924	160,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90	100,00
18-2-924	71,50	» A, de 500 » »	71,25	10-2-924	140,00	Banco Español de Crédito.....	250		14,00
18-2-924	71,50	» G, de 100 » »	71,00	10-2-924	354,00	Unión Española de Explosivos...	100		354,00
18-2-924	71,50	» H, de 200 » »	71,00	18-2-924	75,00	Socied. Gral. Azuc. (Preferentes.	500		75,00 y 76,50
18-2-924	71,40	En diferentes series.....	71,00	18-2-924	29,50	» Azuc. (Ordinarias.)	500		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR <i>Estampillado.</i>		18-2-924	118,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		118,50
18-2-924	86,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales		18-2-924	306,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
18-2-924	86,00	» E, de 12.000 » »		18-2-924	306,00	Idem Norte de España.....	475		
18-2-924	86,25	» D, de 6.000 » »	86,75	18-2-924	85,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos	Interés anual por 100	85,84 y 83
18-2-924	87,00	» C, de 4.000 » »		16-2-924	357,00	OBLIGACIONES			
18-2-924	86,75	» B, de 2.000 » »		18-2-924	91,75	Bonos del Banco de España.....	500	4	91,75
18-2-924	87,50	» A, de 1.000 » »	87,50	18-2-924	101,00	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	100,80
18-2-924	87,50	» G, de 100 » »	88,00	18-2-924	108,05	Idem id. id.....	500	6	108,15
18-2-924	87,50	» H, de 200 » »	88,00	16-2-924	75,00	Sociedad Gral. Azuc.ª España... [Serie A.	500	5	78,00
18-2-924	86,25	En diferentes series.....		14-2-924	93,05	F. C. M. Z. A. Va. » B.	500	4 1/2	
		4 POR 100 AMORTIZABLE		31-12-923	78,50	Madrid a Ariza..... » C.	500	4	
18-2-924	90,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		18-10-923	69,50	Idem Norte de España. 1.ª serie.	500	3	
18-2-924	90,00	» D, de 12.500 » »	90,00	26-4-923	64,00	Idem Norte de España. 2.ª serie.	500	3	
18-2-924	90,00	» C, de 5.000 » »		30-10-923	90,80	Idem Norte de España. 3.ª serie.	500	3	
18-2-924	90,00	» B, de 2.500 » »	90,00	18-5-921	53,00	Idem Norte de España. 4.ª serie.	500	3	
18-2-924	90,00	» A, de 500 » »	90,00	18-11-920	52,00	Idem Norte de España. 5.ª serie.	500	3	
18-2-924	90,00	En diferentes series.....	90,00	20-1-923	59,50	Ayuntamiento de Madrid.			
		5 POR 100 AMORTIZABLE		18-2-924	84,50	Obligaciones	500		84,50
18-2-924	94,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	95,30	18-2-924	89,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
18-2-924	95,50	» E, de 25.000 » »	95,30	15-2-924	88,00	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
18-2-924	95,50	» D, de 12.500 » »	95,30	18-2-924	87,00	Idem id. 1918.....	500		87,00
18-2-924	95,00	» C, de 5.000 » »	95,30 y 30	28-4-923	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
18-2-924	95,00	» B, de 2.500 » »	95,30 y 35			PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
18-2-924	95,00	» A, de 500 » »	95,50	4 por 100 perpetuo al contado.....	370,000				
18-2-924	95,00	En diferentes series.....		Idem fin corriente.....	»				
		5 POR 100 AMORTIZABLE		Idem fin próximo.....	»				
		EMISIÓN DE 1917		4 por 100 amortizable.....	12,500				
18-2-924	95,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		5 por 100 amortizable.....	461,500				
7-2-924	95,00	» E, de 25.000 » »	95,45	Acciones del Banco de España.....	4,000				
18-2-924	95,00	» D, de 12.500 » »	95,30	Idem del Banco Hipotecario.....	10,00				
18-2-924	95,00	» C, de 5.000 » »	95,30	Idem de la Arrendataria de Tabacos...	34,500				
18-2-924	95,00	» B, de 2.500 » »	95,30	Azucarera.—Preferentes	44,500				
18-2-924	95,00	» A, de 500 » »	95,40	Idem.—Ordinarias	»				
18-2-924	95,00	En diferentes series.....		Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	60,000				
18-2-924	95,00			Idem id. al 6 %.....	75,000				

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
 PARIS, a la vista, cheque, 100.000 francos a 32,50 pesetas por 100 francos.—450.000 a 32,40. 300.000 a 32,55.—200.000 a 32,65.—250.000 a 32,60
 LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 33,77 pesetas una.—1.000 a 33,81.
 NEW-YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 7,85 uno.—2.500 a 7,815.

Gaceta de Madrid.—Núm. 51 20 Febrero 1924 Anexo núm. 1.—Página 425

SUBASTAS

HACIENDA

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES

Se convoca concurso público para contratar el suministro de 20.000 frascos de hierro destinados a envasar el azogue de las minas de Almadén, con arreglo a las condiciones que se fijan en el pliego correspondiente, que podrá examinarse en las Oficinas del Consejo de Administración, en esta Corte, calle de Fernánfór, núm. 2, primero, de diez a dos.

El plazo para presentación de proposiciones será de diez días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de Febrero de 1924.—
El Presidente, Antonio del Castillo.

S—

GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

CORREOS

Sección 1.ª.—Negociado 3.º

Habiendo sido necesario ampliar el plazo señalado para término de admisión de proposiciones con que optar a la subasta de la conducción del correo entre Jaca y su estación, así como el de apertura de los pliegos que los contengan, se hace saber que la licitación tendrá lugar el próximo día 28 de Febrero actual, pudiendo, por tanto, presentarse pliego hasta las diez y siete horas del día 23 del mismo mes, con arreglo a las demás condiciones señaladas en el anuncio publicado en la GACETA DE MADRID de 6 de Diciembre último.

Madrid, 9 de Febrero de 1924.—
El Director general, Tafur.

Debiendo procederse a la celebración de subasta urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil, entre Vegadeo (Oviedo) y Ribadeo (Lugo) (12 kilómetros) bajo el tipo máximo de 3.600 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos, en las Administraciones principales de Oviedo y Luza, y en las oficinas del Ramo de Vegadeo y Ribadeo, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo primero del título segundo del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Adminis-

traciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904 hasta el día 8 de Marzo próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos, el día 13 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 16 de Febrero de 1924.—El Director general, José Tafur.

Modelo de proposición.

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ... se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general, Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—419

FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 40 al 49 de la carretera de Gerona a Olot, cuyo presupuesto asciende a 72.095,26 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.600 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquinetto.

S—380

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la prime-

ra subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 759 al 773 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 72.091,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.600 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquinetto.

S—381

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 6 al 10 de la carretera de Gerona a San Feliu de Guixels, cuyo presupuesto asciende a pesetas 71.999,66, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.595 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Gerona, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquinetto.

S—382

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 407 al 411 de la carretera de Bailén a Málaga, cuyo presupuesto asciende a 67.829,87 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.300 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—383

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 7 y 13 al 55 de la carretera de Tablate a Albuñol, cuyo presupuesto asciende a 148.482,44 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 7.420 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Granada, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—384

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 57 al 67 de la carretera de Basella a Manresa, cuyo presupuesto asciende a 87.746,17 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 4.385 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—385

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 495 al 499 y 503 al 511 de la carretera de Madrid a Francia, cuyo presupuesto asciende a 109.723,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 5.485 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—386

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 26 al 43 de la carretera de Arles a Trepmp, cuyo presupuesto asciende a 72.927,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.645 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—387

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 4 al 9 de la carretera de Haro a Miranda, cuyo presupe-

to asciende a 121.677,92 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 6.080 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Logroño, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—388

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 31 al 33 de la carretera de Madrid a Portugal, cuyo presupuesto asciende a 71.537,59 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.575 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—389

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 34 y 35 de la carretera de Madrid a Portugal, cuyo presupuesto asciende a 70.901,06 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.545 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Je-

zatura de Obras públicas de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—390

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de kilómetros 8 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, cuyo presupuesto asciende a 34.051,23 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.700 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—391

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 10 de la carretera de Perales de Tajuña a Campo Real, cuyo presupuesto asciende a 60.587,26 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.025 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—392

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del

Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 15 a 19 de la carretera de Chinchón a Ciempozuelos, cuyo presupuesto asciende a 52.253,59 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.610 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—393

Hasta las trece horas del día 1.º de Marzo próximo se admitirán únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta urgente de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 8 y 1 a 5, respectivamente, de las carreteras de Cercedilla a Collado Mediano y Estación de Cercedilla a Rascafría, cuyo presupuesto asciende a 78.185,97 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 3.905 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 7 de Marzo, a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La proposición se presentará en papel sellado de una peseta o en papel común con póliza de igual precio.

Madrid, 15 de Febrero de 1924.—
El Director general, Faquineto.

S—394

PUERTOS

Concesiones y señales marítimas.

Autorizada esta Dirección general, por Real orden de 15 de Agosto de 1923, para anunciar y adjudicar por concurso las obras de construcción de un aparato, linterna y accesorios para el faro de Sabinal (Almería), en cumplimiento del Real decreto de 24 de Febrero de 1922, se anuncia que las proposiciones para dicho concurso se admiten desde esta fecha hasta el día 31 de Mayo próximo inclusive, todos los

días laborables, de once a trece, en las oficinas del Servicio Central de Señales Marítimas, situadas en la calle de Alcalá, número 100, de esta Corte, en donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso, en los días y horas antes citados, a la disposición del público.

En las proposiciones se expresará, precisamente en pesetas, el precio del suministro.

Dichas proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, consignando en el mismo que contiene la proposición para el concurso.

Madrid, 16 de Febrero de 1924.—
El Director general, A. Faquineto.

S—

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE AVILA

Hasta las trece horas del día 23 de Febrero próximo, se admitirán en esta Jefatura de Obras públicas, y en las de Madrid, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid y Segovia a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopio de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación de los kilómetros 7 al 9 y 15 al 21 de la carretera de Arenas de San Pedro a Candeleda, cuyo presupuesto asciende a 59.980,32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1926 y la fianza provisional de 3.000 pesetas.

La subasta se celebrará en esta Jefatura de Obras públicas, situada en la calle de Carretera de la Estación, el día 29 del citado mes de Febrero, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Avila, 30 de Enero de 1924.—El Ingeniero Jefe, Manuel Becerra.

S—397

DISTRITO FORESTAL DE AVILA

Rectificación.

En la GACETA DE MADRID número 43, correspondiente al día 12 de Febrero actual, se encuentra inserto el anuncio para la subasta de 12.000 pinos para resinas durante un quinquenio, en el monte número 9 del Catálogo, cuya subasta figura señalada para el día 28 de Febrero, a las doce, debiendo celebrarse el citado día 28, a las once de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas pudieran interesarse en la subasta.

Avila, 16 de Febrero de 1924.—
El Ingeniero Jefe, C. Sáinz.

S—292

22.º TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

El día 16 de Abril próximo y hora de las once, se celebrará concurso de industriales en las oficinas de esta Subinspección (Cuartel sito en la calle del Doctor Creus, número 1), para contratar por tiempo ilimitado el suministro de monturas de nuevo modelo y efectos para la misma, aprobada por Real orden de 5 de Agosto de 1922 (D. O. núm. 175), que pueda necesitar la Sección Montada de la Comandancia de Guadalajara de este Tercio.

El pliego de condiciones y modelo de proposición que han de servir para la contratación de dicho servicio, se halla de manifiesto en la oficina de la Subinspección y en la de todas las demás del Instituto, publicándose íntegra en el *Boletín Oficial de la Guardia civil*.

Guadalajara, 16 de Febrero de 1924.—El Coronel Subinspector, Fermín Gutiérrez.

S—400

ANUNCIOS OFICIALES**BANCO DE ESPAÑA**

LOGROÑO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisible, números 20.536 y 20.689 de pesetas nominales 25.500 y 4.000, en Deuda perpetua inferior al 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 26 de Septiembre y 17 de Noviembre de 1919, a favor de D. Bernardo y D. Lesmes López Ruiz, indistintamente, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, un diario de la Corte y otro de esta provincia, según determina el artículo número 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Logroño, 12 de Febrero de 1924.
El Secretario, Antonio Estefanía.
X—450

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a la cotización oficial.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le corresponden con arreglo al Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado: Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, 150.000 obliga-

ciones hipotecarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, serie H, números 1 al 150.000, con interés de 5,50 por 100 anual, pagadero por trimestres en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, efectuándose el primer pago en 1.º de Julio de 1924, y amortizables por anualidades, bien por subastas o sorteos, en el plazo máximo de veintiséis años, que terminarán el 1.º de Octubre de 1953, emitidas por la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con hipoteca de varias líneas de la mencionada Compañía.

Lo que esta Junta Sindical anuncia al público a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de Febrero de 1924.—El Secretario, Pedro Labat.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Agustín Peñáz. X—452

JUNTA DE PATRONATO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE BILBAO

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Cálculo integral y Mecánica racional.

Los señores opositores a la mencionada Cátedra se servirán concurrir el día 6 del próximo mes de Abril, a las diez de la mañana, a la Cátedra número 1 de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, a fin de dar comienzo a los ejercicios; en dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos a los ejercicios, como tampoco lo serán si no asisten puntualmente, ni aleguen ni justifiquen, con prueba bastante a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, a tenor de lo que dispone los artículos 9.º y 22 del Reglamento de Oposiciones a Cátedras.

De conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Oposiciones, los Cuestionarios redactados por el Tribunal serán dados a conocer a los señores opositores ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, los cuales estarán a disposición de los mismos en la Secretaría de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Bilbao, 16 de Febrero de 1924.—El Presidente del Tribunal, Fernando de Hormaeche.

X—451

LA ELECTRA ALMAGREÑA (S. A.)

ALMAGRO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de Sres. Accionistas, para el día 23 de Marzo próximo venidero y hora de las cinco de la tarde, en el local oficinas de su fábrica, al objeto de prorrogar el tiempo por que fué constituida esta Sociedad.

Almagro, 12 de Febrero de 1924.

Por "La Electra Almagreña": El Presidente del Consejo, Julián Bayo.
X—459

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

En Junta general ordinaria celebrada en esta fecha, se ha acordado distribuir un dividendo activo complementario de 5 por 100 libre de impuestos.

Este dividendo, número 26 de las acciones primera serie y número 8 de las acciones segunda serie, se pagará a razón de 25 pesetas para las primeras y 15 para las segundas, a partir de mañana día 18 en las oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Caspe, Daroca, Erea de las Caballeros, Huesca, Jaca, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel y Tortosa; en el Banco de Bilbao, en Bilbao; Banco Urquijo, en Madrid; La Vasconia, en Pamplona; Banco Guipuzcoano, en San Sebastián; Banco de Vitoria, en Vitoria; presentando al efecto los resguardos de inscripción para estampar en los mismos el correspondiente cajetín.

Zaragoza, 17 de Febrero de 1924.
El Secretario, Joaquín Bardavío.

X—458

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRE-NOS, CALEFACCION Y SEÑALES

El día 15 de Marzo próximo, a las tres y media de la tarde, celebrará esta Sociedad, en su domicilio social, Manuel Longoria, 8, Junta general ordinaria para el examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, correspondientes al año 1923 y para la provisión de cuatro vacantes de Consejeros.

Madrid, 16 de Febrero de 1924.—El Secretario, Eduardo Moyano.

X—432

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES RENAULT

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en armonía con lo dispuesto en los artículos 29 y 37 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria a fin de modificar el artículo 17 de dichos Estatutos que afecta al número de Administradores que han de componer el Consejo de Administración, y en caso de aprobación de esta propuesta, proceder al nombramiento de los nuevos Consejeros.

La reunión tendrá lugar el día 12 de Marzo próximo, en el domicilio social, Avenida de la Plaza de Toros, número 9, a las diez y siete.

Tienen derecho a concurrir a esta reunión los Sres. Accionistas que exhiban el resguardo expedido por la Sociedad, justificativo del depósito en su Caja de diez acciones por lo menos, con cinco días de antelación al de la Junta.

Madrid, 19 de Febrero de 1924.—
El Director, A. de Loma.

X—455

BANCO DE VIZCAYA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 1.973, expedido por esta Sucursal con fecha 20 de Abril de 1922 a favor de D. Manuel Regúlez Ezquerro, representativo de 7.500 pesetas nominales de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público por primera vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de este primer anuncio; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, considerando anulado el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de Febrero de 1924.
El Sub-Director, Manuel de Arrizabalaga. X—454

LA VERDADERA NACIONAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES.

Doctor Dou, 4, principal.—Barcelona.

Balance.

ACTIVO	<i>Pesetas.</i>
Efectivo en Caja y cuentas corrientes	10.417,80
<i>Valores mobiliarios:</i>	
Fondos públicos del Estado español	4.972,80
Mobiliario y material.....	713,60
<i>Deudores diversos:</i>	
Mérida	3.562,90
TOTAL.....	19.667,10

PASIVO

Capital social suscrito.....	15.000,00
Fondo de reservas.....	4.546,00

Reservas técnicas:

Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	
--	--

Acreedores diversos:

Financiación de valores.....	20,30
------------------------------	-------

TOTAL.....	19.667,10
-------------------	------------------

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DERE	<i>Pesetas.</i>
Saldo anterior	612,90
<i>Gastos de Administración del ejercicio:</i>	
Gastos de viajes	2.813,85

Pesetas.

<i>Reservas técnicas en 31 Diciembre 1921:</i>	
Reservas para siniestros.....	>
<i>Amortizaciones:</i>	
Mobiliario	136,15
TOTAL.....	3.562,90

HABER

Saldo del ejercicio anterior	>
<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>	
Primas del ejercicio.....	>
<i>Producto de los fondos invertidos:</i>	
Cupones e intereses.....	>
<i>Beneficios resultantes:</i>	
Saldo deudor	3.562,90
TOTAL.....	3.562,90

Barcelona, 21 de Diciembre de 1923.
P. O., Hernán Sabaté. X—464

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE SAMPER DE CALANDA

D. Rafael Abós Secanella, Recaudador auxiliar de Contribuciones del pueblo de Samper de Calanda.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución repartimiento de utilidades, pertenecientes al año de 1923-24, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados forasteros que a continuación se expresan:

A D. Miguel Sevill Yebra:

Un campo regadío sito en la partida de Salana, de este término, equivalente a 20 áreas y 57 centiáreas, que linda: por Norte, con Manuel Calvo; por Sur, con José Sevill; por Este, con riego, y por Oeste, con viuda de Miguel Abadía.

A D. Pedro Davaise:

Un campo regadío sito en la partida de Chopo, de este término, equivalente a 13 áreas y 65 centiáreas, que linda: por Norte, con Francisco Marqués; por Sur, con cañal del Salabrán; por Este, con Juan Pandos, y por Oeste, con Tomás Tello.

A D. Miguel Puigblanque Viñes:

Un campo regadío sito en la partida de Alfaro Gómez, de este término, equivalente a diez áreas y 20 centiáreas, que linda: por Norte, con senda; por Sur, con José Clavero; por Este, con Nicolás Peralta, y por Oeste, con Francisco Sanz.

A D. Andrés López Calamache:

Un campo regadío sito en la partida de Campanas de este término, equivalente a 34 áreas y 62 centiáreas, que linda: por Norte, con Felipe Samper; por Sur, con Aceique-

ta; por Este, con Brazal, y por Oeste, con Victoria López.

A doña Filomena Alda Pallarés: Un campo sito en la partida de la Pica, de este término, equivalente a 557 áreas y 17 centiáreas, que linda: por Norte, con monte común; por Sur, con camino Caspe; por Este, con el mismo, y por Oeste, con Jacinto Martín.

A D. Juan A. Calvo Andrés:

Un campo sito en la partida de Igualar, de este término, equivalente a 238 áreas y 80 centiáreas, que linda: por Norte, con monte común; por Sur, con Leoncio Andrés; por Este, con Joaquín Marqués, y por Oeste, con monte común.

A D. Ramón Con'e Lázaro:

Un campo sito en la partida del Saro, de este término, equivalente a 224 áreas y 23 centiáreas, que linda: por Norte, con J. Francisco Talo; por Sur, con Santiago Balbaster; por Este, con herederos de Lorenzo Talo, y por Oeste, con el mismo.

A D. Juan Sevill Luna:

Un campo sito en la partida del Saro, de este término, equivalente a 276 áreas y 76 centiáreas, que linda: por Norte, con monte común; por Sur, con Francisco Gil; por Este, con monte común, y por Oeste, con Manuel Calvo.

A doña Baltasara Bermuz Garza:

Un campo sito en la partida del Saro, de este término, equivalente a 262 áreas y 30 centiáreas, que linda: por Norte, con herederos de Lorenzo Talo; por Sur, con Vicente Beninosa; por Este, con Manuel Piquero, y por Oeste, con Antonio Marco.

A D. Francisco López Ubeda:

Un campo regadío sito en la partida de Campo Redondo, de este término, equivalente a cinco áreas y 27 centiáreas, que linda: por Norte, con Bernardo Cortés; por Sur, con Tomás Muñoz; por Este, con Brazal, y por Oeste, con senda.

A D. Vicente Abadía Marzo:

Un campo regadío sito en la partida de Acequia Gafiel, de este término, equivalente a ocho áreas y 32 centiáreas, que linda: por Norte, con Acequia; por Sur, con Jerónimo Parafita; por Este, con el mismo, y por Oeste, con José Marqués.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado el lugar de su residencia o la persona que ha de representarlos, se les notifica el embargo por medio de la presente, que por duplicado se remite al *Boletín Oficial* y a la *Gaceta de Madrid*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y se les requiere para que en el término de tercero día presenten en esta oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de surtirlos a su costa.

En Samper de Calanda a 28 de Enero de 1924.—El Recaudador, Rafael Abós Secanella.—V.º B.º: El Alcalde, Lorenzo Marqués.

X—453

LA VERDADERA UNION ESPAÑOLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Doctor Dou, 4, principal.

Balance general del capital activo, pasivo y líquido, formalizado en 31 de Diciembre de 1922.

ACTIVO

Pesetas.

Caja:	
Existencia en la misma, según arqueo.....	21.582,24
Representantes:	
Saldo activo de esta cuenta.....	38.035,18
Efectos a cobrar:	
Efectos pendientes de cobro.....	75,00
Fondos públicos:	
Importe efectivo de 50.000 pesetas nominales D. A.....	46.150,00
Mobiliario:	
Valor del existente en las oficinas.....	4.743,00
TOTAL.....	112.585,42

PASIVO

Crédit Lyonnais:	
Saldo a su favor en cuenta corriente.....	66,34
Reservas:	
Siniestros pendientes de liquidación o pago..	16.869,00
Impuestos a liquidar:	
Tributos varios pendientes de pago.....	11.623,51
Dividendos 1921:	
Beneficios del ejercicio anterior.....	22.796,44
Capital:	
Por el total desembolsado.....	50.000,00
Dividendos a repartir:	
Beneficios a repartir entre los señores accionistas	11.230,13
TOTAL.....	112.585,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DEBE

Pesetas.

Siniestros:	
Importe líquido de los subsidios que han sido satisfechos en el año o pendientes de liquidación	333.064,40
Imposibilidades:	
Subsidios de invalidez satisfechos.....	1.423,00
Gastos de Administración:	
Gastos producción	14.925,30
Idem propaganda	54.581,50
Idem Agencia	21.608,75
Idem generales	26.742,97
Idem extraordinarios	11.746,00
Inspecciones	36.008,00
Idem médicas	27.991,15
Sueldos	27.374,40
Comisión de cobro.....	48.585,40
Suministros	12.000,00
TOTAL.....	284.563,47

Pesetas.

Impuestos:

Tributos liquidados en el ejercicio o pendientes de liquidación.....	19.695,11
Dividendos a repartir por beneficios obtenidos.....	11.230,13
TOTAL.....	655.976,11

H A B E R

Primas de seguro:	
Importe líquido de las recaudadas durante el año	616.124,45
Reservas del ejercicio anterior:	
Siniestros pendientes de liquidación en 31 de Diciembre de 1921.....	12.920,50
Impuestos a liquidar del ejercicio anterior:	
Impuestos no liquidados en 31 de Diciembre de 1921	2.031,16
Producto de los valores en cartera:	
Cupones vencidos durante el ejercicio.....	1.800,00
Aumento de los valores en cartera:	
Beneficio por diferencia de cambio en relación al ejercicio anterior.....	3.100,00
Obligaciones o créditos considerados como preferentes para la capitalización de los subsidios de invalidez:	
Por amortización de este saldo.....	20.000,00
TOTAL.....	655.976,11

Barcelona, 31 de Diciembre de 1922.—El Tenedor de libros, Ciriano Fernández de Aramburo.—V.º B.º: El Gerente, Rafael Campins. X—462

UNION NACIONAL DE SEGUROS SOCIALES

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Capital social: 150.000 pesetas.—Desembolsado: 106.000 pesetas.

Dirección y Administración: Doctor Dou, 4, principal. Barcelona.

Balance en 31 de Diciembre de 1922

ACTIVO

Pesetas.

Crédito contra los accionistas por la parte de capital no desembolsado.....	45.000,00
Efectivo en Caja.....	3.305,15
Valores mobiliarios:	
Fondos públicos del Estado español.....	5.538,00
Saldo activo de cuentas:	
Gastos de organización no amortizados	64.400,45
Mobiliario: Idem id.....	2.891,45
Material: Idem id.....	1.822,45
Representantes	132.691,20
TOTAL.....	291.718,55
Deudores diversos:	
Deudores	7.623,45
Débito	10.675,10
TOTAL.....	273.861,25

	<i>Pesetas.</i>
P A S I V O	
Capital social suscrito.....	150.000,00
Fluctuación de valores.....	346,50
<i>Reservas técnicas:</i>	
Reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	2.789,00
<i>Acreditadores diversos:</i>	
Representantes	3.815,75
Obligaciones a pagar.....	3.910,00
TOTAL.....	273.861,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	<i>Pesetas.</i>
D E B E	
Saldo del ejercicio anterior.....	19.838,25
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo, deducida la porción reasegurada....	53.749,85
<i>Gastos de Administración:</i>	
Propaganda	2.820,40
Producción	9.625,65
Viales	7.189,30
Generales	8.999,00
Comisiones de cobro.....	9.007,40
Inspección médica	3.381,75
Contribuciones e impuestos.....	958,85
TOTAL.....	41.982,35

Reservas técnicas en 31 Diciembre 1922:

Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros.....	2.789,00
---	----------

Amortizaciones:

Gastos iniciales de organización....	7.162,25
Mobiliario	343,90
Material	1.500,00
Otras amortizaciones	7,50
TOTAL.....	9.013,65

TOTAL..... 127.373,10

H A B E R

Primas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos	116.461,80
--	------------

Producto de los fondos invertidos:

Intereses de los valores depositados en el Banco de España.....	235,20
Saldo deudor	10.676,10

TOTAL..... 127.373,10

El Gerente, Hernán Sabaté. v—463

LA PREVISORA HISPALENSE

SOLEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL RIESGO DE ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO DEL GANADO.

Balance en 31 de Diciembre de 1922.

A C T I V O

	<i>Pesetas.</i>
A C T I V O	
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	50.000,00
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	17.461,36

Valores mobiliarios:

Fondos públicos del Estado español.....	9.288,50
---	----------

	<i>Pesetas.</i>
P A S I V O	
Mobiliario y material.....	14.300,46
Placas	1.190,70
TOTAL.....	15.491,16
Saldo activo de las cuentas con las Agencias y Subdirecciones	4.568,64
Primas vencidas pendientes de cobro en cartera	191,88
Saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	25.598,17
TOTAL.....	122.599,71

P A S I V O

	<i>Pesetas.</i>
P A S I V O	
Capital social suscrito.....	100.000,00
<i>Reservas técnicas</i>	
Reserva de riesgos sobre primas en curso	20.874,71
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	1.725,00
TOTAL.....	22.599,71
TOTAL.....	122.599,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1922

	<i>Pesetas.</i>
D E B E	
Saldo del ejercicio anterior.....	3.575,06
Sumas pagadas por siniestros.....	17.505,00

Gastos de Administración:

Gastos de producción.....	17.756,00
Idem generales	20.502,15
Comisiones	19.656,76
Contribuciones e impuestos.....	2.373,26
TOTAL.....	60.288,17

Reservas técnicas en 31 Diciembre 1922:

Reserva de riesgos sobre primas en curso	20.874,71
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	1.725,00
TOTAL.....	22.599,71

Amortizaciones:

Mobiliario	200,28
Material	808,33
Hierros de marca.....	670,15
Placas	132,30
TOTAL.....	1.811,06
TOTAL.....	105.779,00

H A B E R

<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>	
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	7.442,15
Primas del ejercicio, netas de anulaciones....	62.621,14
Derechos de pólizas, adiciones y otros accesorios	9.097,82
Cupones e intereses.....	612,72

Beneficios resultantes:

Por alza en la cotización de valores.....	401,00
Saldo deudor	25.598,17
TOTAL.....	105.779,00

Sevilla, 31 de Diciembre de 1922.—El Contable, A. Armada.—V.º B.º: El Director-Gerente, J. Pérez.

X—449

Reservados de Rivadeneyra (S. A.)—Paseo de San Vicente, núm. 20.